

# TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 03/06/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 03/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTR E	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	EDUCACIÓN	1º	2º	6	Formación Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yolanda Aragón Carretero</li> <li>• María Purificación Pérez García</li> <li>• Gloria Rojas Ruiz</li> <li>• Arturo Fuentes Viña</li> </ul>			Facultad de Ciencias de la Educación Dpto. Didáctica y Organización Escolar Despachos y correos electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Yolanda Aragón (<a href="mailto:yaragon@ugr.es">yaragon@ugr.es</a>), despacho 503</li> <li>• María Purificación Pérez (<a href="mailto:mpperez@ugr.es">mpperez@ugr.es</a>), despacho 213</li> </ul>		
			Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Dpto. Didáctica y Organización Escolar <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arturo Fuentes Viña (<a href="mailto:amfuente@ugr.es">amfuente@ugr.es</a>), despacho 11</li> </ul>		
			Facultad de Educación y Humanidades de Melilla Dpto. Didáctica y Organización Escolar <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof.<sup>a</sup> Dña. Gloria Rojas Ruiz (<a href="mailto:glrojas@ugr.es">glrojas@ugr.es</a>), despacho 313</li> </ul>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yolanda Aragón Carretero <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUG">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUG</a></li> </ul>		



	<p><a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2f84c4086458376cc0ed1ea3f9976156">R/*/show/2f84c4086458376cc0ed1ea3f9976156</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Purificación Pérez García <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/34e800fa4c478f0b96e614cfc961eb21">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/34e800fa4c478f0b96e614cfc961eb21</a></li> <li>• Gloria Rojas Ruiz <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/72127078c0d40d8202b2f175cd a8d048">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/72127078c0d40d8202b2f175cd a8d048</a></li> <li>• Arturo Fuentes Viña <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/6412588bc09821000f92954c815b585e">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/6412588bc09821000f92954c815b585e</a></li> </ul>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	
Grado en Educación Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Ninguno	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Las funciones docentes en la práctica del/a Educador/a Social. Asesoramiento curricular y metodológico a otros docentes implicados en la formación de personas en grupos, proyectos o planes. El Educador/a Social como gestor de la formación en diferentes escenarios institucionales, relacionales y personales. El/la Educador/a Social como mediador sociocultural del conocimiento. La decisión sobre el currículum como selección cultural y mediación social. Propósitos educativos y decisiones personales/colectivas de formación: recursos institucionales, materiales curriculares, facilitadores y ayudas. Integración y currículum: distintos formatos curriculares. Análisis de las condiciones para facilitar la implicación de los aprendices en su propio trabajo.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la</li> <li>• Educación Social.</li> </ul>	



- CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO:

- CE5. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades
- CE11. Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos
- CE12. Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional
- CE13. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE20. Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- CE21. Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Se pretende capacitar a los estudiantes para que puedan descubrir problemas y necesidades en su propia práctica, enjuiciar críticamente y reflexionar sobre sus acciones didácticas, proyectar estrategias de intervención, encontrar solución a los problemas prácticos que se le planteen en la situación singular de su enseñanza y concebir respuestas creativas e innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad de esta:

- Animar a la utilización del lenguaje específico de la asignatura.
- Estimular con nuestra enseñanza una actitud crítica en los estudiantes que les conduzca tanto al interés como al cuestionamiento por y del conocimiento y la investigación sobre la enseñanza.



- Proporcionar a los estudiantes experiencias que les ayuden a familiarizarse con las herramientas metodológicas, para actuar profesionalmente dentro de una variedad de modelos de enseñanza.
- Contribuir decididamente al desarrollo de la competencia epistemológica para saber tomar partido, posicionarse y argumentar cómo, el porqué y desde dónde actúa.
- Fomentar la capacidad de reflexión crítica y creativa para promover la mejora de los procesos educativos
- Alentar a que planifiquen, gestionen, razonen y evalúen los procesos de enseñanza y aprendizaje para responder a la heterogeneidad de los educados.
- Adquirir las estrategias para la resolución de problemas sociales en su ámbito de actuación.
- Favorecer un clima de comunicación y diálogo, en el que se valoren todas las intervenciones, por ser un exponente de las diferencias individuales.
- Propiciar la interacción en grupo y el desarrollo de habilidades que faciliten el aprendizaje cooperativo, aportando cada uno su propio potencial.
- Manifestar actitudes de respeto hacia todos los tipos de diversidad.

La finalidad es procurar que les guste su profesión, sepan lo que es y se enamoren de ella: “que quieran educar” y “que sepan educar”.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO

- I. Didáctica e Istmos de la Didáctica
- II. Intervenir didácticamente en Educación Social: competencias y deontología profesional
- III. Teoría y práctica de la didáctica: modelos didácticos, actitud, creatividad, estrategias de enseñanza-aprendizaje
- IV. Relación educativa: comunicación

### TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios/Talleres:

- Visita de profesionales en ejercicio y/o usuarios de centros, asociaciones, etc...
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo.
- Simulación de situaciones de aprendizaje.
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema.
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia y del código deontológico.
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza y la educación social.



- Estudios de caso.
- Lecturas de libros y artículos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Feliz, T., Sepúlveda, F. y Gonzalo, R. (2008). *Didáctica General para Educadores Sociales*. Madrid: McGrawHill.
- Forés, A y Vallvé, M. (2002). *El teatro de la mente y las metáforas educativas. La Didáctica de la Educación Social*. Ciudad Real: Ñaque.
- Parcerisa, A. (2004). *Didáctica en la educación social*. Barcelona: Graó
- Pérez Serrano, G. (2016). *Diseño de proyectos sociales*. Madrid: Narcea

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- (1998). I Congreso Estatal del Educador Social: (Murcia 27, 28, 29 y 30 de abril de 1995). Presente y futuro en la educación social. Barcelona: Biblaria.
- (1999). Manual de formación multicultural para grupos multiculturales. Madrid: Cáritas Española.
- (1999). Manual del educador social. (2 volúmenes). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Asuntos Sociales.
- (2000). Materiales didácticos de formación de formadores en materia de malos tratos a la infancia: lecturas técnicas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2000). Intervención educativa en inadaptación social. Madrid: Editorial Síntesis.
- Adolfo, M. (1987). *Didáctica del área social*. Valencia: Centro Ed. Servicios y Publicaciones Universitarias.
- Amat (1994). *Aprender a enseñar*. Barcelona: Gestión 2000.
- Ander-Egg, E. (1996). *Cómo elaborar un proyecto*. Buenos Aires: Lunen.
- Angulo, J. F. Blanco, N. (1994). *Teoría y desarrollo del currículum*. Málaga: Ed. Aljibe.
- Astolfi, J.P. (1999). *El error, un medio para enseñar*. Madrid: Díada
- Bach, E. y Darder, P. (2002). *Sedúctete para seducir*. Barcelona: Paidós.
- Birkenbill (1990). *Formación de formadores*. Madrid: Paraninfo.
- Brief, J.C. y Morin, J. (2002). *Comprendre l'éducation. Réflexion critique sur l'éducation*. Québec: Les éditions logiques.
- Bronsberg B. y Vestlund, N. (1998). *No te quemes*. Barcelona: Cúmulus.
- Bunge, M. (1976, 5ª). *La investigación científica*. Barcelona: Ariel.
- Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias docentes*. Barcelona: Graó.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2003). *Evaluación de programas de intervención socioeducativa: agentes y ámbitos*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Cornelius, F. (1995). *Tú ganas, yo gano*. Madrid: GAIA.



- Davis (1993) (13ed). La comunicación no verbal. Madrid: Alianza.
- De La Torre, S. (1993). Aprender de los errores. El tratamiento didáctico de los errores como estrategia de innovación. Barcelona: Editorial Escuela Española.
- De La Torre, S. (1995). Creatividad aplicada. Barcelona: Editorial Escuela Española
- Del Pozo (1993). Formación de formadores. Madrid: Eudema.
- Fernández, J. (1987). Didáctica. Madrid: UNED.
- Fernández, A. M. (2003). La intervención socioeducativa como proceso de investigación. Una experiencia. Madrid: Librería Pedagógica.
- Flecha, R. (1997). Compartiendo palabras. El aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo. Barcelona: Editorial Paidós.
- Freire (1994). Cartas a quien pretende enseñar. México: Siglo XXI.
- García, G.A. Y Ramírez, J.M. (2001). Diseño y evaluación de proyectos sociales. Zaragoza: Certeza.
- Gimeno, J. (1988). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.
- González, A. P., Medina, A. y De la Torre, S. (2001). *Didáctica general: modelos y estrategias para la intervención social*. Madrid: Universitat.
- Heiser, G. (1987). *Jacobo no es un pobre diablo*. Madrid: SM. Colección Barco de Vapor
- Hugli, M. (2002). Rêver, écrire, éduquer. St.Agnès: Èrès.
- Kerlinger, F. (1975). Investigación del comportamiento. Técnicas y Metodología. México: Nueva editorial Interamericana.
- Kirkpatrick (1999). Evaluación de acciones formativas. Barcelona: EPISE.
- Larrosa, J. y otros (1995). Déjame que te cuente. Barcelona: Laertes.
- M.E.C. (1989). Diseño Curricular Base. Dirección General de Renovación Pedagógica.
- Marina, J.A. (1996). El laberinto sentimental. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Marina, J.A. (1997). El misterio de la voluntad. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Marina, J.A. (1998). Teoría de la inteligencia creadora. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Martín, F. (1999). La didáctica ante el tercer milenio. Madrid: Síntesis.
- Medina, A. (1994). *Evaluación de programas, centros y profesores*. Madrid: Editorial Universitat.
- Medina, A. (1997). *Diseño y desarrollo curricular para la formación de las personas adultas*. Madrid: UNED.
- Meireu, P. (1997). Aprender sí. Pero ¿Cómo? Barcelona: Editorial Octaedro.
- Meireu, P. (1998). Frankenstein educador. Barcelona: Editorial Laertes.
- Merino, J. V. (1997). Programas de animación sociocultural. Tres instrumentos para su diseño y evaluación. Madrid: Narcea.
- Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Barcelona: Paidós.
- Muñoz, A. (comp.) (1994). *El educador social: profesión y formación universitaria*. Madrid: Editorial Popular.
- Palacio, I. y Ruiz, C. (1996). *Asistencia social y educación: documentos y textos comentados para una historia de la educación social en España*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Palacios, J. (1997). *Menores marginados: perspectiva histórica de su educación e integración social*. Madrid: Editorial CCS.
- Parcerisa, A. (2004). *Didáctica en la educación social*. Barcelona: Graó.
- Peiró i Gregori, S. (1991). *Fundamentos y estrategias para efectuar diseño socioeducativo*. Madrid:



Editorial Dykinson.

Peiró i Gregori, S. (1993). *Educación del niño en riesgo: situaciones marginales y negligencias*. Granada: Ediciones Adhara.

Pérez Serrano, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Ed. Narcea.

Pirsig (1994). *Zen y el arte del mantenimiento de la motocicleta*. Barcelona: Mondadori.

Ponge, C. (1996). *La intervención didáctica en los procesos de integración social*. Barcelona: Universidad Rovira i Virgili. Servicio de Publicaciones.

Pont, E. (1997). *Modelos de acción didáctica*. Barcelona: EDIUOC.

Ramón-Cortés, F. (2005). *Isla de los cinco faros*. RBA. Barcelona

Ratzke, D. (1986). *Manual de los nuevos medios*. Barcelona. Gustavo Gili.

Revista Quadernsd'animació i Educació social

Riera, J. (1998). *Concepto formación y profesionalización del educador social, el trabajador social y el pedagogo social: un enfoque interdisciplinar e interprofesional*. Valencia: NauLlibres.

Rodari, G. (1986). *Los enanos de Mantua*. Madrid: SM

Rodríguez, J.L. (1986). *Curriculum, acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya.

Schón, D.A. (1987). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós

Sedó (1999). *Trabajando como un educador o educadora social*. Barcelona: Pleniluni.

Sepúlveda, F. (1999). *Manual del Educador social*. Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

Sepúlveda, F. y Rajadell, N. (2001). *Didáctica general para psicopedagogos*. Madrid: UNED.

Serrano, S. (2000). *Comprender la comunicación*. Barcelona: Proa.

Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid. Morata.

Suppe, F. (1979). *La estructura de las teorías científicas*. Madrid. Editora Nacional.

Torrego, J. (coord) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y conflictos*. Barcelona: Graó

Trilla, J., Gros, B., López, F. y Martín, M.J. (2003). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.

Trujillo, F. y Fortes, M. (2002). *Violencia doméstica y coeducación. Un enfoque multidisciplinar*. Madrid: Octaedro.

Viché, M. (2005). *La educación social*. Zaragoza: Libros Certeza.

Vinyamata (1995). *Manual de prevención y resolución de conflictos*. Barcelona: Ariel.

Warzlawicvk y otros (1991). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

Yuste, N.; Ortega, J. A. y Miras, F. (1997). *Educación social y ejes transversales del currículum: fundamentos psicopedagógicos y estrategias didácticas*. Granada: Fundación Educación y Futuro.

Zabala, A. (1995). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Graó.

#### ENLACES RECOMENDADOS

WEB	DESCRIPCIÓN
-----	-------------



<a href="http://www.eduso.net/rededuso/index.htm">http://www.eduso.net/rededuso/index.htm</a>	Portal de Educación Social
<a href="http://www.eduso.net/rededuso/cpesa.htm">http://www.eduso.net/rededuso/cpesa.htm</a>	Colegio Profesional de Educadores Sociales

## METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos planteados anteriormente se plantean las siguientes actividades formativas:

### Actividades formativas: PRESENCIALES (40%) Y NO PRESENCIALES (60%)

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). 25 HORAS

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). 12.5 HORAS

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios. 10.5 HORAS

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). 45 HORAS

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). 45 HORAS

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6 Tutorías académicas. 12 HORAS

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En base al texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo



de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

**La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (30%-70%) trabajo práctico, (30%-70%) trabajo teórico.**

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial. Es preciso superar la prueba teórica para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**



Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

## **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará una prueba que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.

## **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada; Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de



evaluación (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

### **SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS**

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Del mismo modo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, la metodología docente y los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

### **FECHAS DE EXÁMENES:**

Según calendario oficial aprobado por la facultad, disponibles en la web del centro.

